

PREMIO ADENYD

La Junta directiva de la Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética (ADENYD), convoca anualmente el PREMIO ADENYD, cuyo objetivo es promover y promocionar los trabajos realizados acerca de la nutrición y la dietética, inéditos o que se hayan publicado en revistas y/o actos científicos y que recojan los cuidados que desarrollan las enfermeras en el campo de la Nutrición y la Dietética.

BASES GENERALES

1. Podrán optar a este PREMIO todos los trabajos o protocolos de investigación inéditos o publicados en revistas, así como las comunicaciones y posters presentados en actos científicos (Congresos, Jornadas y Premios de Investigación de Enfermería), cuyo autor principal sea Enfermera y su tema verse sobre la Nutrición y/o la Dietética (educación, cuidados, gestión), siempre que se adapten a las normas técnicas que se piden.
2. No podrán presentarse los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes, congresos, jornadas, etc.
3. Puede optar a este Premio cualquier socio de ADENYD, a título individual o como miembro de un equipo de investigación, a excepción de los miembros que componen el Jurado del Premio, así como los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.
4. El plazo de presentación de los trabajos finalizará un mes y medio antes de la celebración del siguiente Congreso-Foro ADENYD, y será comunicado con antelación suficiente en la web de la Asociación.
5. En caso de que el trabajo haya sido publicado, se adjuntará la separata en PDF de la revista donde fue publicado, o la certificación del Acto Científico donde fue presentado.
6. La dotación del Premio será de 600 €.
7. Los trabajos deben estar escritos en castellano, podrán versar sobre cualquier área de conocimientos de la Enfermería en relación con la Nutrición y la Dietética, teniendo en cuenta siempre las normas técnicas.
8. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: asociacionadenyd@gmail.com
9. El jurado estará formado por tres miembros con experiencia previa demostrable en investigación, elegidos por el Comité Científico de ADENYD. Su identidad se dará a conocer después de otorgado el Premio, si es solicitado por el interesado.
10. Los trabajos se enviarán adjuntando **2 archivos** en el mismo correo:
 - 1^{ER} ARCHIVO:** Solamente incluirá el trabajo en **formato PDF** con título y seudónimo en la primera página. No se incluirá ningún otro dato que permita identificar al autor o autores ni al centro de trabajo.
 - 2º ARCHIVO:** Incluirá título y seudónimo, nombre y apellidos del autor o autores, correo electrónico del primer autor, centro de trabajo y teléfonos de contacto. Este archivo permanecerá custodiado en la Secretaría hasta su apertura para la identificación de los autores del trabajo premiado.

11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado, si a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica suficiente para merecerlo. No podrá haber más de un trabajo ganador.
12. Los premios serán entregados por la Junta Directiva de la Asociación, durante el acto de clausura del Congreso-Foro Nacional de ADENYD del año correspondiente.
13. El ganador/a del trabajo adquiere el compromiso de presentarlo en el Congreso-Foro Adenyd del siguiente año y, en caso de tratarse de un proyecto, deberá incluir los resultados tras la ejecución de este.
14. Los trabajos presentados a este Premio pasarán a ser propiedad de la Asociación (ADENYD). El autor o autores podrán disponer de los datos de sus trabajos para otras publicaciones, siempre y cuando se cite el origen en el apartado de agradecimientos: **"Premio de Investigación de la Asociación Nacional de Enfermeras de Nutrición y Dietética (ADENYD)"**.
15. La presentación de los trabajos a concurso implica la aceptación de las presentes bases.

CRITERIOS TÉCNICOS

Además del cumplimiento de las normas contenidas en el apartado de BASES GENERALES, los trabajos que se presenten a este Premio deberán ajustarse a los siguientes criterios:

1. Se admitirán trabajos y proyectos de investigación y/o innovación, cuyos resultados puedan ser aplicados a la práctica enfermera en el ámbito de los cuidados nutricionales.
2. Los trabajos se estructurarán en el siguiente orden: introducción, objetivos, método, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.
3. La extensión máxima recomendada para los trabajos será de 6000 palabras, con un número máximo de 6 figuras y/o tablas, sin contabilizar la primera página ni las referencias bibliográficas. La primera página contendrá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, siguiendo la numeración correlativa de las restantes páginas.
4. Las referencias bibliográficas, deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto e identificadas mediante números arábigos entre paréntesis. Se evitarán en lo posible las referencias personales u otras observaciones no publicadas.
5. En el apartado de Bibliografía, se indicarán las referencias bibliográficas, citándose en el orden referenciado y siguiendo la última versión de las normas de Vancouver.
6. En caso de identificarse plagio, comprobado con medios digitales, el proyecto será automáticamente descalificado.

SECRETARIA:

Cristina Miguel Atanes

Correo electrónico asociacionadenyd@gmail.com